

**Sexagésimo noveno período de sesiones**

Tema 131 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015**Séptimo informe sobre la marcha de la adopción
de las Normas Internacionales de Contabilidad
del Sector Público por las Naciones Unidas****Informe del Secretario General***Resumen*

La implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en las Naciones Unidas se inició conforme a lo previsto con la puesta en marcha de prácticas contables que cumplen con las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz el 1 de julio de 2013; en este momento la Organización está en vías de preparar sus primeros estados financieros conformes con las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz, que deben presentarse a más tardar el 30 de septiembre de 2014. Para las demás operaciones de las Naciones Unidas, las prácticas contables ajustadas a las IPSAS se iniciaron el 1 de enero de 2014 y los preparativos para la presentación puntual de estados financieros ajustados a las IPSAS antes del 31 de marzo de 2015 están bien encaminados. El presente informe explica en detalle cómo se están gestionando en forma proactiva los riesgos para asegurar que se cumplan estas metas, y la labor que se está llevando a cabo para apoyar la sostenibilidad y la realización de los beneficios de las IPSAS.

En 2006, en su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS para la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas. A partir de 2008, el Secretario General presentó a la Asamblea General informes anuales sobre la marcha de la adopción de las Normas ([A/62/806](#), [A/64/355](#), [A/65/308](#), [A/66/379](#), [A/67/344](#) y [A/68/351](#)); en el presente informe se examina la marcha de la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas y en todo el sistema de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014.

* [A/69/150](#).



Durante el período 2008-2012, 21 de las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas comenzaron a aplicar con éxito las IPSAS. Estas 21 organizaciones también han elaborado estados financieros conformes con las IPSAS para 2013, lo que demuestra la capacidad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para mantener el cumplimiento de las Normas. La implantación de las IPSAS marcha a buen ritmo en las tres organizaciones restantes.

Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

I. Introducción

1. En 2005 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación recomendó la aprobación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) a fin de mejorar la calidad, la comparabilidad y la credibilidad de la presentación de informes financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas.

2. En 2006 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión estableció un proyecto para todo el sistema financiado conjuntamente con el objeto de apoyar la adopción de un enfoque armonizado para la implantación de las IPSAS en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y lograr economías al abordar problemas de aplicación comunes. Con arreglo a ese enfoque, las respectivas organizaciones son responsables de aplicar las IPSAS en su contexto y un equipo encargado del proyecto IPSAS para todo el sistema facilita y orienta esa labor.

3. A finales de 2007, el equipo encargado del proyecto para todo el sistema había formulado una serie de políticas y directrices ajustadas a las IPSAS para facilitar la armonización de la presentación de informes financieros conformes con las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas y durante el período 2008-2012, 21 de las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaron con éxito las IPSAS. Las otras tres organizaciones, las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), están en vías de lograr el cumplimiento de las IPSAS en el ejercicio económico 2014.

4. En el ámbito de las Naciones Unidas, en su resolución [60/283](#) la Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas en 2006; aprobó también los recursos para poner en marcha el proyecto de aplicación de las IPSAS por la Organización y la transición a un sistema de planificación de los recursos institucionales de la próxima generación a fin de sentar las bases para la aplicación de las Normas.

5. En 2013 las Naciones Unidas comenzaron a aplicar prácticas contables conformes con las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz; el proyecto de aplicación de las IPSAS está bien encaminado para la presentación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS a más tardar el 30 de septiembre de 2014 para las operaciones de mantenimiento de la paz. También comenzaron a aplicarse prácticas contables ajustadas a las IPSAS en relación con las demás operaciones de las Naciones Unidas y, a más tardar el 31 de marzo de 2015, se presentarán estados financieros conformes con las IPSAS.

6. En el presente informe se examinan los progresos alcanzados en los proyectos de adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas y en todo el sistema, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014. En la sección II se describen los progresos registrados en las Naciones Unidas; en la sección III, los progresos registrados en todo el sistema; y en la sección IV, las medidas que deberá adoptar la Asamblea General.

II. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Naciones Unidas

A. Panorama general

7. En el período sobre el que se informa se alcanzaron los principales hitos del proyecto de las IPSAS, en particular en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz; estos incluyeron la finalización de los saldos de apertura de las IPSAS y su examen por la Junta de Auditores, así como la preparación del simulacro de los estados financieros de las IPSAS al 31 de diciembre de 2013. En lo referente a las demás operaciones de las Naciones Unidas, las oficinas presentaron los saldos de apertura al 1 de enero de 2014 y actualmente estos son objeto de verificación y consolidación; además, se puso en marcha el proceso de preparación del simulacro de los estados financieros al 30 de junio de 2014.

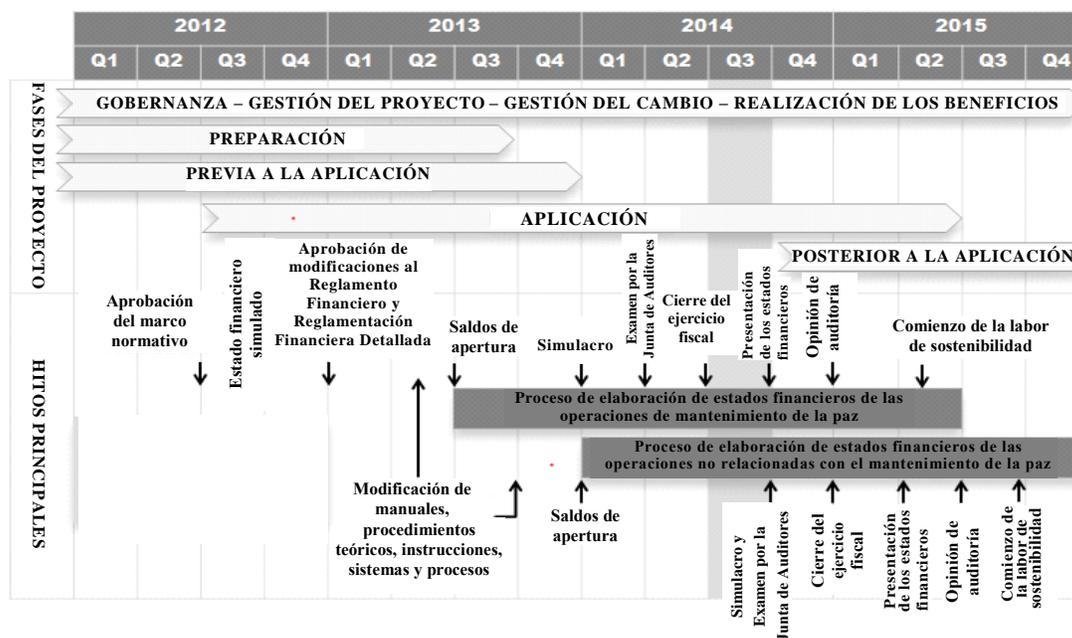
8. Las actividades de aplicación de carácter central para estos hitos estuvieron encabezadas por los equipos locales de las IPSAS en las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales, las misiones sobre el terreno y otras oficinas, guiadas y supervisadas a nivel institucional por el Equipo de Aplicación de las IPSAS, el Equipo de Aplicación de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Gestión del Proyecto de las IPSAS en la Sede.

9. La cabal aplicación de las IPSAS depende en gran medida de la disponibilidad de Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. En reconocimiento de ello, la Asamblea General, en su resolución [68/247 A](#), reafirmó que el sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales sería la piedra angular de la aplicación de las IPSAS.

10. Los Fundamentos de Umoja se han aplicado en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; sin embargo, la función de contabilización de los activos todavía no se ha desplegado en las misiones, y las cuentas de mantenimiento de la paz en la Sede no se han trasladado en su totalidad al sistema Umoja. Como medida de transición, dos sistemas preexistentes, el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y el sistema Galileo, se han mejorado para apoyar la aplicación de los requisitos de presentación de informes de las IPSAS. Para las operaciones de mantenimiento de la paz, la preparación del simulacro de estados financieros al 31 de diciembre de 2013 brindó la oportunidad de poner a prueba los arreglos de transición, lo que dio lugar al logro de otro importante hito del proyecto: la validación de la estructura y los procesos de los sistemas de transición para la preparación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz.

11. En el gráfico I se muestran las principales actividades del proyecto por trimestre hasta el final de 2015, indicando las que corresponden a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Gráfico I
Fases del proyecto e hitos principales



12. Otro logro importante alcanzado durante el período de que se informa fue el acuerdo con la Junta de Auditores sobre la definición y el tratamiento de los inventarios en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la metodología para calcular el valor del inventario no financiero que se presentará en los estados financieros conformes con las IPSAS. La Junta ahora está de acuerdo en que el marco normativo, que incluye disposiciones para valorar el inventario de mantenimiento de la paz, es completo y apropiado (véase [A/69/155](#), párr. 11).

13. La Asamblea General, en su resolución [68/247](#), instó al equipo encargado de la aplicación de las IPSAS y al equipo encargado de Umoja a que intensificaran su colaboración. Durante el período que se está examinando, se ha mantenido una colaboración estrecha entre el proyecto Umoja y el proyecto IPSAS para armonizar los planes, coordinar las actividades conjuntas y crear sinergias en cuanto sea factible para lograr el máximo adelanto posible de los dos proyectos. Esta iniciativa se plasmó en la armonización de los respectivos registros de riesgos y la colaboración para el intercambio de instrumentos y metodologías de las Oficinas de Gestión de Proyectos de las IPSAS y Umoja. Además, se celebraron cursos prácticos conjuntos de las IPSAS y Umoja sobre los saldos de apertura de las IPSAS en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en octubre de 2013, y en la Sede de las Naciones Unidas en noviembre de 2013, y el Curso Práctico de Preparación de los Estados Financieros con Arreglo a las IPSAS para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en mayo de 2014 en Entebbe (Uganda).

B. Gobernanza

14. El Comité Directivo sobre las IPSAS¹, que se restableció en 2013 y está integrado fundamentalmente por los Subsecretarios Generales de varias esferas de actividad de la Organización, siguió haciendo un estrecho seguimiento del proyecto durante el período de que se informa, centrándose en la gestión de los principales riesgos y problemas, junto con la supervisión del despliegue de Umoja y la mejora de los sistemas preexistentes relacionados con los arreglos de transición para la presentación de informes conformes con las IPSAS. El Comité Directivo también impartió orientación sobre las cuestiones normativas pendientes a fin de que los esfuerzos por resolver dichas cuestiones se coordinaran estrechamente con la Junta de Auditores.

15. La función de seguridad del proyecto siguió proporcionando una evaluación independiente de la situación del proyecto mediante la validación de la información comunicada sobre este y la publicación de exámenes y recomendaciones para facilitar su aplicación satisfactoria.

16. Todas las recomendaciones iniciales relativas a la seguridad del proyecto se aplicaron de forma satisfactoria, en particular el establecimiento de controles y procesos para mejorar la exactitud de los informes mensuales. Las recomendaciones se basaron en visitas sobre el terreno, conversaciones con el personal y el examen de documentos de trabajo e informes.

17. Tanto el Comité de Gestión como el Comité Asesor de Auditoría Independiente siguieron examinando y supervisando estrechamente el proyecto, incluida la labor con miras a la realización de los beneficios de las IPSAS; ambos comités apoyaron el proceso utilizado para recabar el acuerdo de la Junta de Auditores sobre la definición y el tratamiento del inventario para la presentación de informes financieros con arreglo a las IPSAS. En su informe anual (A/69/304), el Comité Asesor de Auditoría Independiente acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las IPSAS y se comprometió a examinar el plan de realización de los beneficios en su siguiente período de sesiones, que se celebraría en diciembre de 2014.

18. Los objetivos específicos de las IPSAS siguieron incluyéndose en los pactos del personal directivo superior para promover la implicación en las actividades de aplicación de las IPSAS de las oficinas y las misiones. Para 2014 el cumplimiento del plan de aplicación de las IPSAS por el personal directivo superior se medirá en las entidades de mantenimiento de la paz por el grado en que se hayan seguido las instrucciones para la primeros estados financieros conformes con las IPSAS, y en las entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz por la fiabilidad de los datos proporcionados para los saldos de apertura y el simulacro de los estados financieros.

¹ Presidido por el Contralor, el Comité está integrado actualmente por los Subsecretarios Generales de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Asuntos Económicos y Sociales, Asuntos Humanitarios, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Servicios Centrales de Apoyo y Umoja, los directores de administración de las Oficinas de las Naciones en Ginebra, Nairobi y Viena, y los jefes de los servicios administrativos de la Comisión Económica para África Occidental y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

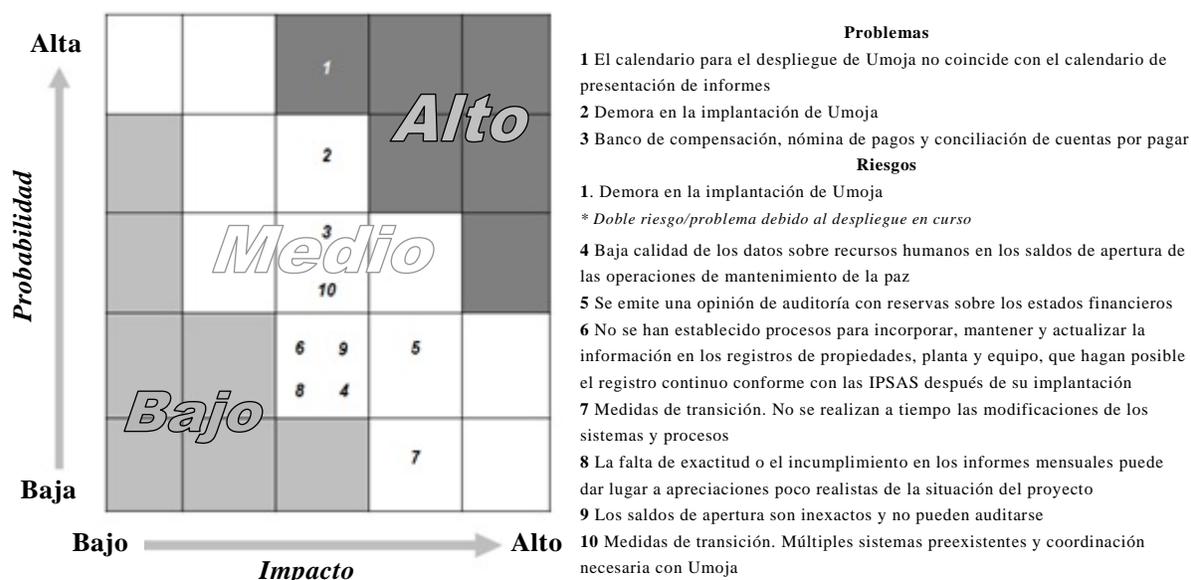
C. Gestión del riesgo

19. El Comité Directivo de las IPSAS, con la asistencia de la Oficina de Gestión del Proyecto, siguió examinando la matriz de exposición a los riesgos (mapa de calor) (gráfico II) para asegurar que se adoptaran medidas apropiadas y oportunas para mitigar los riesgos, cuando procediera. El personal directivo superior sigue centrando su atención en los problemas relacionados con la aplicación oportuna de las IPSAS y los riesgos asociados con la demora en el despliegue de Umoja.

20. Los riesgos que se han convertido en problemas en el transcurso de la aplicación de las IPSAS son los siguientes: a) el calendario para el despliegue del sistema Umoja no coincide con el calendario de presentación de informes de las IPSAS; b) la demora en la implantación del sistema Umoja; y c) la conciliación del banco de compensación, la nómina de pagos y las partidas pendientes de cuentas por pagar en Umoja. Los dos primeros problemas surgieron en períodos anteriores, y ya se han puesto en práctica las medidas de mitigación con el despliegue de los arreglos de transición, incluidas mejoras en el IMIS, y el sistema Galileo y el uso del IMIS para elaborar las primeras series de estados financieros conformes con las IPSAS. El tercer problema, que surgió después de la publicación del sexto informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS, se ha abordado mediante la reasignación de recursos en las misiones sobre el terreno, así como el despliegue de personal especializado de la Sede en determinadas misiones sobre el terreno para hacer frente a los atrasos en la tramitación de transacciones en el sistema Umoja; además, se han realizado mejoras técnicas en el sistema Umoja y se ha intensificado la capacitación práctica en este sistema en las misiones sobre el terreno. Los progresos se supervisan estrechamente y ya se ha logrado una reducción considerable de los atrasos.

21. Durante el período que abarca el informe, se sumó un riesgo importante al mapa de los riesgos y problemas, que puso de relieve la Junta de Auditores. Se trata del riesgo asociado con el uso de múltiples sistemas para registrar los datos de las transacciones. Para mitigar los principales riesgos que figuran en la matriz de exposición a riesgos (mapa de calor), se han elaborado planes de mitigación, que incluyen un seguimiento más estricto de los hitos y proporcionan orientación e instrucciones detalladas sobre los cambios en los sistemas y procesos; la puesta en marcha de un proyecto destinado a mejorar la calidad de los datos sobre recursos humanos en las misiones de mantenimiento de la paz; y el fortalecimiento de los controles para garantizar la integridad del flujo de datos entre múltiples sistemas de transacciones mediante el uso de conciliaciones de datos y totales de control. Además, se ha instituido una intervención más frecuente de la Junta para garantizar la resolución oportuna de cualquier problema normativo de las IPSAS y su aplicación.

Gráfico II
Matriz de exposición a riesgos y problemas



Gestión del proyecto

22. En general, la planificación y la gestión del proyecto se han basado en el plazo de aplicación de 2014 establecido por la Asamblea General, luego dividido en fases basadas en la metodología de la gestión de proyectos, con planes de trabajo para la presentación de informes financieros de cada una de las 10 entidades financieras² de las Naciones Unidas que presentan informes del proyecto de aplicación de las IPSAS, y planes más detallados para las distintas oficinas de estas entidades.

23. El seguimiento de la labor en este nivel sumamente detallado se hace por medio de un instrumento de gestión de proyectos que mide los progresos respecto de las fechas previstas de inicio y conclusión, y examina y adapta los riesgos y los problemas locales. El instrumento también proporciona un medio para que los encargados de la aplicación formulen especificaciones detalladas y reciban información, para confirmar la comprensión del trabajo por realizarse y para permitir el seguimiento central de los progresos. Durante el período que se examina, se agregaron y desplegaron actividades nuevas y actualizadas en apoyo de los hitos y de los productos entregables que figuran en el gráfico I.

24. A agosto de 2014, el instrumento de gestión de proyectos se había desplegado en 78 lugares, entre ellos 30 departamentos y oficinas de la Sede, para hacer el

² Las 10 entidades son : vol I – Naciones Unidas; vol. II – Mantenimiento de la Paz; Centro de Comercio Internacional (CCI); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, Tribunal Penal Internacional para Rwanda y Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales; Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas; Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; y Universidad de las Naciones Unidas.

seguimiento de la labor relativa a los saldos de apertura³ de las IPSAS. Se presentan al Comité Directivo actualizaciones mensuales sobre la marcha de los trabajos, los riesgos, las solicitudes y las observaciones formuladas, que se ponen a disposición de los encargados de la aplicación del proyecto. El instrumento se ha ido mejorando a medida que ha avanzado la aplicación para facilitar la recopilación de información más valiosa y precisa, y prestar un mejor apoyo al examen.

25. Sobre la base de la experiencia adquirida, el instrumento de gestión de proyectos se ha complementado en las operaciones de mantenimiento de la paz mediante evaluaciones por escrito del Director de Apoyo a la Misión o el Jefe de Apoyo a la Misión, de las principales esferas de proyectos, progresos y riesgos para sus misiones. Esta información ha sido utilizada por los equipos de seguridad del proyecto, los equipos locales de las IPSAS y el equipo de vigilancia sobre el terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para evaluar la situación de la labor de una entidad determinada.

26. El equipo de vigilancia sobre el terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con sede en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, siguió desempeñando la función de encargado de la respuesta inicial a los problemas relativos a la aplicación de las IPSAS en las misiones sobre el terreno, y presentó informes periódicos al equipo de las IPSAS del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la situación de las actividades de aplicación local.

Arreglos de transición

27. Los arreglos de transición, que contribuirán a la preparación de estados financieros conformes con las IPSAS hasta que el sistema Umoja se haya desplegado plenamente, incluyen mejoras, tanto desde una perspectiva técnica y de gestión del cambio, como en relación con los principales sistemas preexistentes, en particular el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y el sistema Galileo. Estos arreglos se han planificado y desplegado con miras a reducir los errores manuales y proporcionar itinerarios de auditoría fiables.

28. En el primer año, se elaborarán estados financieros conformes con las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz utilizando el sistema IMIS a partir de la aplicación del libro mayor paralelo de las IPSAS como el “libro de registro”, mediante la interfaz del sistema Umoja con el IMIS y la aplicación de una serie de procesos manuales o semiautomáticos, cuyos resultados serán capturados para su registro en el libro mayor paralelo de las IPSAS. Debido a la demora en la sustitución del sistema IMIS por el Umoja en la Sede de las Naciones Unidas, la estrategia se ha modificado para incluir también la preparación del segundo año de estados financieros conformes con las IPSAS a partir del IMIS. El proceso de consolidación

³ Como recomendó la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en su informe sobre la auditoría de la gestión del proyecto para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la Secretaría de las Naciones Unidas, las actividades de la Sede deben incorporarse en la presentación de informes y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General debe mostrar que el instrumento de gestión de proyectos se puso en práctica para supervisar las actividades relativas a la mejora de sistemas; propiedades, planta y equipo; e inventario.

y presentación de informes se trasladará gradualmente a Umoja a medida que se estabilice su despliegue y que esté disponible en más lugares.

29. Los cambios introducidos en los sistemas IMIS y Galileo, así como las interfaces de transición conexas de Umoja se han ultimado en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y se validaron durante la preparación del simulacro de los estados financieros. El libro mayor paralelo de las IPSAS creado en el IMIS se está utilizando como el “libro de registro” para la preparación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el simulacro de estados financieros para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Marco reglamentario

30. El marco reglamentario para las IPSAS es el conjunto estructurado de documentos que organiza y clasifica los controles de la Organización, que apoyará las prácticas contables y la presentación de informes financieros conformes con las IPSAS. Los documentos constan de reglamentos, normas, políticas, prácticas, procedimientos y manuales establecidos para permitir la aplicación coherente de las normas IPSAS y apoyar la realización de sus beneficios.

31. Como parte del proceso de fortalecimiento del marco reglamentario, en diciembre de 2013, tras la celebración de extensas consultas, entre otros con la Junta de Auditores, se promulgó un marco normativo para las IPSAS ([ST/IC/2013/36](#)). Dicho marco se ha complementado con orientación operacional más detallada incluida en 19 documentos de orientación institucional.

32. Además, se está elaborando un manual de contabilidad, cuyo primer proyecto se publicó para su validación en junio de 2014. El manual combina políticas sobre las IPSAS con procesos de los Fundamentos de Umoja y guía al usuario en la tramitación de las transacciones contables en el marco de Umoja a fin de apoyar la aplicación de la contabilidad financiera y la presentación de informes conformes con las IPSAS. El manual se finalizará mediante un enfoque de cuatro etapas, a saber : a) una revisión por los principales interesados, incluido el sistema Umoja; b) la presentación de preguntas y cuestiones por los principales interesados; c) la realización de un curso práctico para la validación del manual; y d) la publicación de la versión I del manual. El manual se publicará en formato electrónico e incluirá funciones de búsqueda e hipervínculos.

33. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se ha actualizado para las IPSAS. El 1 de julio de 2013, el Secretario General promulgó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada revisado ([ST/SGB/2013/4](#)), con la advertencia de que las enmiendas no se aplicarían a las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz de la Organización, hasta el 1 de enero de 2014. Esta revisión ha dado lugar a la actualización de otros boletines del Secretario General, por ejemplo sobre la delegación de autoridad en virtud del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el Reglamento Financiero del PNUMA, ONU-Hábitat y la UNODC. Además, se están actualizando para las IPSAS varias instrucciones administrativas, como la relativa a la gestión de bienes.

D. Gestión del cambio

Capacitación

34. Se ha impartido capacitación por medio de cursos por computadora y dirigidos por instructores, destinados tanto a expertos en finanzas como a los que no lo son en toda la Organización. Se siguen ofreciendo cursos de capacitación por computadora sobre sensibilización y capacitación básica sobre las IPSAS, que responden a las necesidades actuales de los nuevos funcionarios o de los que carecen de capacitación, así como un curso de repaso para el personal que ya hizo el curso de capacitación. Se está impartiendo capacitación más detallada a nivel de trabajo y capacitación especializada, por medio de cursos dirigidos por instructores, lo que permite explicaciones pormenorizadas, estudios de casos prácticos y el análisis de los saldos de apertura reales o cuestiones relativas a ejercicios de simulacro.

35. En agosto de 2014, unos 10.048 funcionarios habían finalizado la capacitación por computadora sobre sensibilización, 9.124 funcionarios habían terminado la formación a nivel de trabajo y 3.555 habían finalizado la capacitación intermedia. En mayo de 2014 se impartió formación avanzada para las operaciones de mantenimiento de la paz por medio de un curso práctico realizado en Entebbe, en el que participaron 95 funcionarios. La formación avanzada sobre las IPSAS para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz está prevista para diciembre de 2014. El número total de alumnos que participaron en los cursos de sensibilización, capacitación a nivel de trabajo y capacitación intermedia superó el número previsto para la conclusión del proyecto (véase el gráfico III).

Gráfico III
Capacitación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
 (al 29 de agosto de 2014)

<i>Sensibilización</i>	<i>Capacitación a nivel de trabajo</i>	<i>Capacitación intermedia</i>	<i>Capacitación avanzada</i>
Tercer trimestre 2014: aprox. 10.048 capacitados	T3 2014: aprox. 9.124 capacitados	T3 2014: aprox. 3.555 capacitados	T3 2014: 95 capacitados
T3 2013: aprox. 9.600 capacitados	T3 2013: aprox. 8.300 capacitados	T3 2013: aprox. 3.300 capacitados	Bien encaminada respecto de la meta de 2014
Meta inicial: 10.000 al final del proyecto	Meta inicial: 7.500 al final del proyecto	Meta inicial: 2.900 al final del proyecto	Meta inicial: 500 al final del proyecto
Beneficios y cambios que genera la adopción	Conceptos y principios de las IPSAS para el personal directamente relacionado con ellas	Dirigida al personal de finanzas y demás personal que prepara los saldos de apertura. Imparte capacitación polivalente en temas como el control interno de los activos y los datos	Dirigida al personal de finanzas que participa directamente en la preparación de los estados financieros. Abarca la preparación de estados financieros conforme a las IPSAS

Sensibilización	Capacitación a nivel de trabajo	Capacitación intermedia	Capacitación avanzada
Permite	Permite	Permite	Permite
			
<p>Comprender lo necesario para prepararse para la aplicación</p> <p>Conocer los cambios, beneficios y problemas que genera la adopción de las IPSAS</p> <p><i>Nota:</i> el curso de sensibilización sienta las bases para otros cursos sobre las IPSAS</p>	<p>Explicar y aplicar la terminología de las IPSAS (términos como depreciación, deterioro e inventario)</p> <p>Comprender el nivel de información que se debe revelar para que los estados financieros cumplan con las IPSAS</p> <p>Familiarizarse con las políticas de todo el sistema</p>	<p>Elaborar debidamente la información de inventarios, bienes inmuebles, planta y equipo, bienes arrendados y bienes intangibles</p> <p>Reunir información correcta y ajustada a las IPSAS para apoyar los saldos de apertura</p> <p>Obtener un conocimiento profundo de los ámbitos pertinentes del marco normativo</p>	<p>Preparar estados financieros conforme a las IPSAS, incluida la información que se presenta en sus notas</p> <p>Comprender plenamente los ámbitos del marco normativo y ser capaz de referenciar todas las normas IPSAS</p> <p><i>Nota:</i> este grupo deberá recibir capacitación todos los años sobre actualizaciones y nuevas normas IPSAS</p>

Comunicación

36. Para garantizar la comunicación eficaz durante la fase de aplicación del proyecto, se elaboró una estrategia de diversos niveles, que abarca todas las necesidades de comunicación de los interesados. La comunicación en los niveles directivos superiores sigue centrándose en los problemas que afectan a la aplicación oportuna y los riesgos vinculados con el despliegue de Umoja, con el objetivo de asegurar la implicación de los directivos superiores en la labor de aplicación de las respectivas oficinas.

37. En el plano operacional, la atención se ha centrado en proporcionar orientación práctica en apoyo de la preparación de los saldos de apertura, así como de la preparación de estados financieros ajustados a las IPSAS, tanto por medios oficiales como oficiosos. Se proporcionó orientación oficial por medio de instrucciones impartidas en memorandos, cursos prácticos, presentaciones, documentos de trabajo y videoconferencias. Como parte de sus funciones de asistencia, el Equipo de Aplicación de las IPSAS brindó orientación oficiosa a los equipos de aplicación a nivel local por medio de correos electrónicos, reuniones y conversaciones telefónicas. La coordinación entre la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y los equipos locales de aplicación de las IPSAS y de Umoja se ha intensificado a medida que ha avanzado la aplicación de las IPSAS y Umoja.

38. Desde la publicación del sexto informe sobre la marcha de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público por las Naciones Unidas se ha producido una evolución notable en la gestión del cambio y la comunicación, que puede resumirse del siguiente modo:

a) Se llevaron a cabo videoconferencias organizadas periódicamente con las oficinas fuera de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz durante el simulacro de los estados financieros sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y ejercicios de cierre, y la presentación de los saldos de apertura de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz;

b) Se realizaron varios cursos prácticos sobre las IPSAS y Umoja en distintos lugares: dos para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz, celebradas en Ginebra y Nueva York, en que se examinaron actividades relativas a los saldos de apertura de las IPSAS; uno para las misiones políticas especiales, organizado en Kuwait, a fin de examinar las actividades relacionadas con los saldos de apertura de las IPSAS así como la conversión a Umoja; y dos para las operaciones de mantenimiento de la paz, ambos en Entebbe. El primer curso práctico sobre operaciones de mantenimiento de la paz, celebrado en noviembre de 2013, se dedicó al examen de la metodología normalizada de valoración de bienes inmuebles en las misiones y a la capacitación de coordinadores de bienes inmuebles en la valoración y actualización de los registros de dichos bienes en Umoja. El segundo curso práctico, que se celebró en mayo de 2014, tuvo por objeto examinar las actividades de preparación de los primeros estados financieros ajustados a las IPSAS y capacitar a los principales funcionarios de finanzas de las misiones sobre el examen de la información financiera en Umoja;

c) En marzo de 2014 se llevaron a cabo visitas sobre el terreno a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia para examinar el simulacro de presentaciones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y evaluar la preparación para la aplicación de las IPSAS;

d) En junio de 2014, la División de Contaduría General realizó un seminario de dos días de duración para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que trató de conceptos relativos a las IPSAS y su aplicación en las Naciones Unidas, así como del análisis de la información en los estados financieros ajustados a las IPSAS.

39. Para responder a las necesidades de comunicación de los interesados, los anuncios de proyectos y otra correspondencia se publican en la plataforma de colaboración de las IPSAS (<https://unishare.un.org/unitednationsipsas>) y en el sitio del proyecto en Internet (<http://ipsas.un.org>). Además, se publican artículos periódicos en iSeek para informar al personal sobre la marcha de la aplicación de las IPSAS y las actividades futuras.

40. En el cuarto trimestre de 2014, se impartirá un curso de capacitación para personal directivo superior en el marco de un módulo de capacitación previsto sobre la realización de los beneficios, utilizando dos modalidades de instrucción. La formación se ofrecerá en forma presencial, para los participantes en Nueva York, y en línea, para los participantes de otras partes del mundo.

E. Aplicación de las Normas

Operaciones de mantenimiento de la paz

41. Muchos procesos de las operaciones de mantenimiento de la paz se modificaron para apoyar la adopción de las IPSAS. Estos procesos modificados se han aplicado principalmente por conducto de Umoja y las mejoras del sistema Galileo. Además, algunos de los requisitos de las IPSAS se abordaron por medio de cambios en los procesos manuales, con el apoyo de instrucciones a las misiones de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Los requisitos de las IPSAS para los bienes inmuebles, el equipo y el inventario tuvieron mayores efectos en las misiones en lo relativo tanto al volumen de trabajo realizado para reunir y depurar los datos en apoyo de la adaptación a las IPSAS como al número de funcionarios que participaron en la iniciativa.

42. Los bienes inmuebles tal vez fueran el principal desafío de la aplicación de las IPSAS, ya que hasta ahora no se había mantenido un inventario completo de bienes inmuebles y no había un sistema de información preexistente que sirviera de apoyo. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en colaboración con el Equipo de Aplicación de las IPSAS y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, elaboró y aplicó una metodología de valoración normalizada sobre la base del enfoque de costo de reposición depreciado para establecer el valor de los bienes inmuebles de las misiones. Las misiones de mantenimiento de la paz documentaron y verificaron físicamente los bienes inmuebles, los dividieron en categorías de las IPSAS, les asignaron vida útil, los valoraron de acuerdo con la metodología del costo de reposición depreciado y los registraron en Umoja.

43. La aplicación de las IPSAS ha dado lugar a una supervisión más estricta de las existencias y la calidad de los artículos que se consignan en los inventarios y la ejecución de los procesos operacionales fundamentales que apoyan la valoración de bienes inmuebles, equipo e inventarios ajustados a las IPSAS.

Contabilidad del inventario

44. Como se informó anteriormente (véase [A/68/351](#), párr. 27), la política contable de las Naciones Unidas para el tratamiento del inventario establece que solo los artículos almacenados para venta y distribución externas y las existencias para el despliegue estratégico deben considerarse inventario “financiero” y figurar como activo corriente en los estados financieros. Todos los demás artículos de inventario “no financiero” se contabilizarán como gastos en los estados financieros, aunque serán objeto de buenas prácticas de gestión de inventario. Esta política se ajusta a los requisitos de las IPSAS establecidos en la Norma pertinente.

45. Sin embargo, la Junta de Auditores sostenía que el tratamiento contable consistente en contabilizar como gastos todo el inventario no financiero contravendría el principio de la importancia relativa, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz tenían niveles importantes de inventario no financiero. En vista de ello, las Naciones Unidas, en consulta con la Junta de Auditores, consideraron la posibilidad de adoptar una solución práctica que tuviera en cuenta las dificultades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

46. Se elaboró una metodología basada en una estimación teórica para la valoración del inventario no financiero en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta se basó en datos del sistema Galileo, con el apoyo de los procedimientos de verificación física periódica a lo largo del año, y no en una verificación física completa del inventario realizada al final del año objeto del informe.

47. La verificación física y el registro de datos en el sistema Galileo estarán sujetos a mayores controles, de modo que pueda confiarse en los datos que contiene el sistema. Los artículos obsoletos detectados en el proceso de verificación física se pasarán a pérdidas y ganancias y se establecerá una reserva para pérdidas por deterioro del valor del inventario de movimiento lento. Estos ajustes se señalarán en las notas de los estados financieros y el valor neto, junto con el inventario financiero, se registrarán como activos corrientes en los estados financieros.

48. La metodología ha sido acordada y aceptada por la Junta de Auditores y las misiones de mantenimiento de la paz han comenzado a aplicarla en sus operaciones.

Saldos de apertura y simulacros de estados financieros

49. La División de Contaduría General finalizó la preparación de los saldos de apertura de las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz y presentó los saldos de apertura a la Junta de Auditores en abril de 2014. La Junta confirmó que se habían logrado importantes progresos en la preparación de los saldos de apertura de las IPSAS materialmente correctos para las misiones de mantenimiento de la paz y formuló recomendaciones, la mayoría de las cuales ya se han tenido en cuenta. No se pronunció una opinión de auditoría sobre los saldos de apertura, ya que estos se examinarán en el marco de la auditoría de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo a las IPSAS en el cuarto trimestre de 2014.

50. Con arreglo a lo previsto, se prepararon simulacros de estados financieros conformes con las IPSAS al 31 de diciembre de 2013 para las operaciones de mantenimiento de la paz. Se utilizaron datos contables reales para el simulacro, a fin de evaluar el alcance de los procesos y los sistemas modificados de preparación de estados financieros y detectar y resolver las deficiencias. El calendario actual de despliegue de Umoja y los consiguientes cambios en los procesos de contabilidad y el número de partidas pendientes acumuladas en Umoja han afectado la conclusión oportuna del simulacro, que se finalizó tres meses después de lo previsto. Sin embargo, el proceso de simulacro cumplió los objetivos de dar al personal práctica en la preparación de estados financieros ajustados a las IPSAS y de poner a prueba y validar los cambios introducidos en los sistemas y procesos.

Preparación de los estados financieros

51. Los estados financieros correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2014 serán los primeros elaborados con arreglo a las IPSAS. Se puso en marcha un riguroso procedimiento destinado específicamente a apoyar este proceso, que entraña la elaboración de instrucciones detalladas sobre las tareas relacionadas con los saldos de cierre de las IPSAS y que incluye, entre otras cosas, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, dinero en efectivo, prestaciones del personal, reservas y partidas para contingencias, bienes inmuebles, equipo e inventario, y su análisis pormenorizado con las misiones por medio de un curso

práctico especializado y, por último, la aplicación de las instrucciones en las misiones, con el apoyo de equipos desplegados desde la Sede.

52. El curso práctico mencionado, celebrado en Entebbe en mayo de 2014, contó con la asistencia de los jefes designados del sector de finanzas, los principales funcionarios de finanzas e ingenieros de las misiones de mantenimiento de la paz y del Centro Regional de Servicios. El programa comprendió los tres segmentos siguientes: a) los procesos de finanzas de Umoja y el mantenimiento del balance de comprobación de saldos de Umoja que complementaba la capacitación en curso de Umoja e incluía una prueba de certificación para los participantes en los procesos de finanzas de Umoja; b) las políticas relativas a las IPSAS y una reseña de las instrucciones de cierre; y c) los bienes inmuebles en Umoja para las misiones sobre el terreno, que se centraban en los procesos de registro y mantenimiento de datos de bienes inmuebles en Umoja.

53. Las disposiciones que se describen más arriba, combinadas con el compromiso y la cooperación de todos los interesados, han sentado las bases para la presentación de los primeros estados financieros ajustados a las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz antes del 30 de septiembre de 2014, conforme a lo previsto.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Saldos de apertura y simulacros de estados financieros

54. Las operaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas no relacionadas con el mantenimiento de la paz comenzaron a utilizar prácticas contables conformes con las IPSAS el 1 de enero de 2014. Como preparación para la transición, en el cuarto trimestre de 2013 se dieron instrucciones a las oficinas sobre los saldos de apertura de las IPSAS que se pusieron en práctica por medio de cursos prácticos pormenorizados sobre las IPSAS celebrados en Ginebra y Nueva York. Las oficinas han presentado los saldos de apertura, que en este momento son objeto de verificación y consolidación; los saldos de apertura serán examinados por la Junta de Auditores en octubre de 2014 de modo que puedan hacerse los cambios y las actualizaciones recomendados a tiempo para la preparación de los primeros estados financieros conformes con las IPSAS para las entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz, cuya presentación está prevista a más tardar el 31 de marzo de 2015.

55. Al igual que en el caso de la aplicación de las IPSAS para las operaciones de mantenimiento de la paz, el simulacro de los estados financieros para las entidades no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz se preparará al 30 de junio de 2014, seis meses después de la implantación de las prácticas contables ajustadas a las IPSAS. Se han publicado instrucciones para la preparación del simulacro de estos estados financieros, y actualmente este se está llevando a cabo.

56. Toda deficiencia en el proceso se abordará de manera oportuna a fin de garantizar que los primeros estados financieros conformes con las IPSAS cumplan las condiciones de calidad, transparencia y exactitud previstas por la Junta de Auditores. Se prestará especial atención al enriquecimiento de los datos registrados en los sistemas preexistentes y a la transformación de esos datos en información ajustada a las IPSAS, puesto que Umoja aún no se ha puesto en marcha en la mayoría de las entidades no relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz y no una hay plataforma preexistente de todo el sistema de las Naciones Unidas

para el registro de bienes inmuebles, equipo o inventario. Así pues, la puesta a prueba de los arreglos de transición es un aspecto fundamental del proceso de simulacro para las entidades no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz que presentan informes.

Preparación del estado financiero

57. Se elaborarán instrucciones para el cierre y la preparación del estado financiero con arreglo a las IPSAS, incorporando las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el examen de los saldos de apertura de las IPSAS y la experiencia adquirida por medio del simulacro del proceso de preparación de los estados financieros. La publicación de las instrucciones está prevista en noviembre de 2014 y se complementará mediante un curso práctico sobre la preparación de estados financieros conformes con las IPSAS, que se celebrará en diciembre de 2014. La División de Contaduría General se encargará de supervisar los progresos y proporcionará orientación a las distintas oficinas durante el proceso de preparación del estado financiero y, de ser necesario, les prestará apoyo en el lugar de trabajo para garantizar que la preparación de los estados financieros para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz finalice a más tardar el 31 de marzo de 2015.

F. Colaboración con la Junta de Auditores

58. La Junta de Auditores llevó a cabo un examen de la aplicación de las IPSAS en las Naciones Unidas para su cuarto informe sobre los progresos en la aplicación de las IPSAS (A/69/155). La Junta observó que el proceso de aplicación de las IPSAS, aunque complejo, se estaba gestionando correctamente, puso de relieve que se habían hecho progresos considerables en la preparación de los saldos de apertura, la contabilidad del inventario ajustada a las IPSAS y el adelanto de la labor relativa al plan de realización de los beneficios de las IPSAS.

59. Si bien la Junta de Auditores indicó que no habían surgido problemas importantes, puso de relieve diversos riesgos en la aplicación. Algunos de los riesgos mencionados en relación con la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para elaborar datos conformes con las IPSAS eran las demoras producidas en la implantación progresiva del Proyecto Umoja y el gran volumen de transacciones pendientes de conciliación. Se señalaron las posibles dificultades para el logro de la integridad, la coherencia y la exactitud de la información consolidada en el libro mayor IPSAS IMIS al utilizarse distintos sistemas para registrar los datos de las transacciones. Por último, suscitaba preocupación la posibilidad de que la dotación de recursos en las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas situadas fuera de la Sede fuera insuficiente. Todos estos riesgos han sido objeto de un cuidadoso seguimiento y se han adoptado medidas para mitigarlos.

G. Efectos de las Normas en el volumen de trabajo

60. Como se señaló anteriormente (véase A/68/351, párr. 66), en abril de 2013, la Secretaría preparó un documento de sesión, que presentó a la Quinta Comisión de la Asamblea General, sobre las consecuencias de la adopción de las IPSAS para la labor de las Naciones Unidas y sus fondos y programas, la Junta de Auditores, la

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión. Utilizando otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que ya han aplicado las IPSAS a modo de guía, en el informe se observó que el volumen de los estados financieros de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas que presentaban informes aumentaría entre el 30% y el 50% una vez que se adoptaran las IPSAS.

61. Antes de la adopción de las IPSAS, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva examinaban las propuestas presupuestarias y los estados financieros en años alternos, ya que los estados financieros se publicaban cada dos años, excepto en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, puesto que las IPSAS requieren estados financieros anuales, esto dará lugar a un examen anual, a diferencia de exámenes en años alternos. Así pues, una vez adoptadas las IPSAS, la Comisión Consultiva registrará un aumento del número de informes que deberá examinar durante el año en que se examina el presupuesto. Habrá 31 informes de auditoría⁴, además del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para su examen; esto afectará todas las etapas del ciclo de preparación de informes de la Comisión Consultiva (audiencias, sesiones ejecutivas y proyectos de documentos). Se estima que, tras la adopción de las IPSAS, en el año en que se examina el presupuesto la Quinta Comisión podría necesitar más tiempo para examinar los estados financieros conformes con las IPSAS, que las dos y media a tres reuniones de tres horas que necesitaba antes de la adopción de las IPSAS.

H. Realización de los beneficios

62. El Secretario General, en su informe (A/60/846/Add.3), propuso la adopción de las IPSAS y describió cinco principales beneficios de las Normas. La Asamblea General aprobó la adopción de las IPSAS y solicitó al Secretario General que asegurara la plena realización de los beneficios derivados de su aplicación.

63. Las cinco principales categorías de beneficios se han explicado con más detalle y presentado en un plan de realización de los beneficios aprobado por el Comité Directivo sobre las IPSAS en junio de 2014. El plan se basa en una estructura detallada que incluye, entre otras cosas, indicadores de ejecución fundamentales como mediciones iniciales. Los objetivos del plan son definir las distintas esferas de beneficios y resultados deseados, aclarar las responsabilidades conexas para la realización de los beneficios y determinar las partes responsables, junto con la formulación de las medidas necesarias, los plazos y los hitos. A continuación se enumeran las cinco categorías, junto con un resumen de cada beneficio inicial cuya realización se prevé:

a) Armonización con las prácticas contables más recomendadas: cumplimiento de normas de contabilidad del sector público de alta calidad y elaboradas en forma independiente;

b) Mejor gestión del activo y el pasivo: aprovechamiento más selectivo de los recursos; mejora de la visibilidad de las necesidades relacionadas con los gastos

⁴ Esos informes no se presentaban en el año en que se examinaba el presupuesto antes de la adopción de las IPSAS, pues anteriormente se presentaban cada dos años, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.

de capital, menor cantidad de contribuciones que están pendientes de entrega desde hace mucho tiempo, eliminación del déficit en la financiación de pasivo de los empleados, en particular en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, en relación con los recursos extrapresupuestarios; y mejora de la gestión de bienes e inventario en todos los niveles, mejora en la gestión de los ingresos relacionados con las contribuciones extrapresupuestarias y mejor gestión de las reservas;

c) Disponibilidad de información más completa sobre los gastos: mejora en la adopción de decisiones financieras, mejora de la gestión financiera y mejora en la recuperación de los gastos;

d) Mejora de la uniformidad y la comparabilidad: mayor número de iniciativas financieras a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y mejora de la gestión del riesgo financiero de más largo plazo;

e) Mayor transparencia y rendición de cuentas: mayor amplitud y frecuencia en la disponibilidad y el uso de la información financiera y mejor asignación de responsabilidades y rendición de cuentas en la ejecución financiera.

64. El plan de realización de los beneficios de las IPSAS se presentó al Comité de Gestión en julio de 2014, y se prevé que un plan ligeramente revisado en que se hayan incorporado las observaciones de los miembros del Comité se aprobará en el cuarto trimestre de 2014.

65. Los beneficios se realizarán, en diversos grados, en el curso de la aplicación que mejor se adapte a la Organización y que automatice el proceso anual de preparación de los estados financieros. Algunos beneficios serán más dominantes en las primeras etapas de la adopción de las IPSAS (por ejemplo, la mejora de la gestión de bienes, si se dispone de un registro completo de activos y de inventarios actualizados), mientras que en otras etapas los beneficios se pondrán de manifiesto más claramente a mediano o a largo plazo (por ejemplo, en el caso de la gestión del riesgo a largo plazo mediante el uso de información coherente y comparable elaborada todos los años). Los beneficios también evolucionarán a lo largo del tiempo, de modo que el plan requerirá ajustes y perfeccionamiento para adaptarse a las necesidades de la Organización, a medida que aumenta la experiencia con las IPSAS.

66. También se ha iniciado la tarea de formulación de opciones de seguimiento para la realización de los beneficios, que se llevará a cabo en forma global (tanto para las operaciones de mantenimiento de la paz como para las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz) y se armonizará con los planes de realización de los beneficios para las IPSAS y Umoja. Esto permitirá a la Organización aprovechar las posibilidades de ambas iniciativas y evitar duplicaciones. Se necesitará capacitación selectiva y centrada en más esferas, como el uso de la información por el personal directivo superior, y se formulará como un nuevo paso de la aplicación con miras a la realización de los beneficios en forma satisfactoria. El Comité de Gestión también examinará los pasos siguientes de la aplicación de este plan.

Sostenibilidad de la aplicación de las IPSAS

67. A más tardar a mediados de 2015 todas las entidades de las Naciones Unidas que presentan informes financieros deberán haber elaborado estados financieros

conformes con las IPSAS y recibido una opinión de auditoría de la Junta de Auditores. Antes de fines de 2015, el Equipo del Proyecto de las IPSAS tiene previsto iniciar el proceso de conclusión de sus actividades posteriores a la aplicación. Sin embargo, ya se ha reconocido que, una vez finalizada la etapa posterior a la aplicación del proyecto de las IPSAS, seguirá siendo necesario mantener una estructura de apoyo dentro de la Organización que será responsable de la sostenibilidad a largo plazo del cumplimiento de las IPSAS.

68. Así pues, la etapa posterior a la aplicación del proyecto incluye un examen de la sostenibilidad que comprenderá un plan de sostenibilidad basado en la experiencia adquirida durante la etapa de aplicación, así como las experiencias de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Una importante actividad de sostenibilidad que ya se ha identificado es la publicación de una declaración de control interno, conforme a la recomendación de la Junta de Auditores, que incluye la formulación y el despliegue de las estructuras de control en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las misiones sobre el terreno. Otras actividades de sostenibilidad incluyen el seguimiento de la labor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, el mantenimiento del marco reglamentario de las IPSAS para aplicar los cambios en las Normas, así como para propiciar cambios conexos en los sistemas, la continuación de la capacitación sobre las IPSAS, la puesta en marcha de una estrategia centrada en la formación para el análisis de la información financiera generada por las IPSAS, y la gestión de los beneficios de las IPSAS.

69. Estas actividades constituyen el marco del plan de sostenibilidad de las IPSAS que se elaborará en 2015 y se pondrá en marcha en 2016. Estas actividades de sostenibilidad a nivel de la Secretaría son especialmente importantes, ya que las estructuras a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación de las IPSAS se reducirán al mínimo en 2016.

70. Otro aspecto de la sostenibilidad de las IPSAS consistirá en apoyar la transición a Umoja como el sistema y el libro de registro para los estados financieros conformes con las IPSAS. Esto incluye la transición hacia la contabilización plena de los activos en Umoja para las operaciones de mantenimiento de la paz, habida cuenta de que los arreglos de transición, que exigen un alto coeficiente de recursos y conllevan riesgos para la integridad de los datos, no son sostenibles.

I. Presupuesto y gastos del proyecto

71. En su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó los recursos necesarios para iniciar el proceso de aplicación de las IPSAS. En el cuadro que figura a continuación se resumen los gastos de los bienios 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013, la consignación inicial para el bienio 2014-2015 y los gastos para el bienio 2014-2015, al 30 de junio de 2014, por fuente de financiación.

72. El Equipo de Aplicación de las IPSAS está integrado por cuatro puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y cuatro puestos de personal temporario general financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El equipo dispone de una combinación de conocimientos especializados que se han acumulado a través del tiempo y se han fomentado cuidadosamente para apoyar las funciones intersectoriales necesarias

para la aplicación de las IPSAS en todas las operaciones de las Naciones Unidas. También apoya al equipo un grupo de contratistas individuales elegidos por sus conocimientos especializados o su experiencia. Colectivamente, el equipo puede suministrar la amplia gama de competencias que se necesitan para apoyar la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas.

73. La compleja estructura de los sistemas de transición de apoyo a la aplicación de las IPSAS hasta el pleno despliegue de Umoja, así como la actual necesidad de orientación relacionada con las IPSAS, impondrá una pesada carga en este equipo central encargado de las IPSAS hasta mucho después de la aplicación de las IPSAS en 2014.

74. Consciente de estas circunstancias y de la necesidad de no rebasar los límites del presupuesto de 27 millones de dólares de los Estados Unidos⁵, el proyecto ha procurado moderar los gastos en la mayor medida posible, proponiendo las sumas mínimas posibles en cada ciclo fiscal, sin comprometer su capacidad de administrar la implantación, con el ánimo de estirar los recursos el mayor tiempo posible hasta que finalice el pleno despliegue de Umoja.

Presupuesto y gastos del proyecto para la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de los gastos	Gastos				Consignación inicial 2014-2015	Gastos 2014-2015 ^a	Gastos totales 2006-2014 ^g
	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013			
Presupuesto ordinario							
Puestos	370,4	1 270,6	1 164,1	1 163,6	1 232,1	206,4	4 175,1
Personal temporario general	–	–	370,6	573,6	–	–	944,2
Consultores	–	–	272,9	–	–	–	272,9
Viajes	10,2	46,6	149,7	76,2	102,5	–	282,7
Servicios por contrata	16,4	0,3	20,5	14,3	21,7	12,5	64,0
Otros	10,9	24,2	43,6	22,8	23,5	1,8	103,3
Sección 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	407,9	1 341,7	2 021,4	1 850,5	1 379,8	220,7	5 842,2
Sección 32, Actividades de financiación conjunta	427,1	732,2	– ^b	551,6	425,3	118,5	1 829,4
Subtotal	835,0	2 073,9	2 021,4	2 402,1	1 805,1	339,2	7 671,6
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz							
Personal temporario general	324,2	547,6	599,1	1 361,0	1 853,4	570,3	3 402,2
Consultores	–	–	232,5	5 234,9	4 499,4	323,7	5 791,1

⁵ La cifra estimada de 27 millones de dólares se desglosa en 12,8 millones de dólares con cargo a la cuenta de apoyo, 10 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y 4,2 millones de dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios (véase A/67/564, párr. 17).

Objeto de los gastos	Gastos				Consignación inicial 2014-2015	Gastos 2014-2015 ^a	Gastos totales 2006-2014 ^g
	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013			
Viajes	–	2,6	27,1	367,1	404,5	355,3	752,1
Otros	–	–	–	14,2	65,5	9,1	23,3
Subtotal	324,2	550,2	858,7	6 977,2	6 822,8^d	1 258,4	9 968,7
Total	1 159,2	2 624,1	2 880,1	9 379,3^c	8 627,9^e	1 597,6^f	17 640,3

^a Gastos efectivos hasta el 30 de junio de 2014 registrados al 28 de agosto de 2014.

^b Las necesidades se sufragaron en su totalidad con cargo a los saldos arrastrados de bienios anteriores.

^c Los gastos totales para 2012-2013 no incluyen 1,5 millones de dólares financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, asignados a las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede.

^d Representa la consignación prorrateada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, la consignación aprobada para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 para las operaciones de mantenimiento de la paz y el monto prorrateado estimado para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2015.

^e La consignación total no incluye 1,5 millones de dólares financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, asignados a las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede.

^f Los gastos totales para 2014-2015 no incluyen 831.512 dólares financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, asignados a las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede al 30 de junio de 2014.

^g Gastos acumulados desde el comienzo del proyecto en 2006 hasta el 30 de junio de 2014 registrados al 28 de agosto de 2014; la suma no incluye 2.331.512 dólares de gastos relacionados con las IPSAS con cargo a recursos extrapresupuestarios.

III. Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en todo el sistema de las Naciones Unidas

75. De las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 21 han finalizado con éxito la aplicación de las IPSAS. Las entidades mantienen los principales logros de los primeros años de la aplicación de las IPSAS y han recibido opiniones de auditoría sin reservas para el año 2013. Las organizaciones siguen participando en un conjunto de actividades posteriores a la aplicación, que tienen un costo y conllevan dificultades, pero son cruciales para dar cumplimiento a las IPSAS y asegurar la realización de todos los beneficios de estas.

76. Las tres organizaciones que deberán adoptar las IPSAS en 2014 están bien encaminadas para la elaboración de sus primeros estados financieros conformes con las IPSAS. La situación de la aplicación en las Naciones Unidas se expone en el presente informe. La FAO y la OMT alcanzaron varios hitos fundamentales, incluidos el establecimiento con éxito de los saldos de apertura de las IPSAS y la realización de ejercicios de simulacro con las Normas.

77. Las organizaciones continúan colaborando por conducto del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (en lo sucesivo el Grupo de Trabajo) con miras al logro de sus objetivos para la implantación de las IPSAS o para el período posterior a la implantación. El Grupo de Trabajo ha sido, y sigue siendo, un foro fundamental en el que las organizaciones comparten sus problemas y preocupaciones y aprovechan su experiencia mutua y las lecciones aprendidas.

78. El Grupo de Trabajo y el equipo de todo el sistema han emprendido cuatro tipos de actividades, como se describe a continuación, para apoyar y mantener el cumplimiento de las IPSAS por las organizaciones.

Interacción con el Consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

79. El Grupo de Trabajo sigue de cerca la labor del Consejo de las IPSAS, en vista de sus consecuencias para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El seguimiento de la labor del Consejo y la formulación de observaciones sobre sus documentos en nombre del Grupo de Trabajo son actividades clave del equipo de todo el sistema. Con la dirección del Grupo de Trabajo, el equipo participó en las reuniones trimestrales del Consejo de las IPSAS durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014 y le presentó las opiniones del sistema de las Naciones Unidas sobre el Marco Conceptual para la Información Financiera de Carácter General de las Entidades Públicas: Presentación de información financiera con fines generales. El equipo de todo el sistema también realizó un examen de los proyectos de normas 48 a 52 sobre la contabilización de las participaciones en otras entidades para evaluar las oportunidades y los riesgos conexos para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas derivadas de los cambios propuestos por el Consejo de las IPSAS en la preparación de estados financieros separados y consolidados. El resultado del examen se debatió en la videoconferencia del Grupo de Trabajo celebrada en abril de 2014.

Directrices contables

80. Habiendo considerado en 2007 que se había establecido una plataforma normativa estable relativa a las IPSAS para todo el sistema, en los años siguientes el equipo de todo el sistema se dedicó a ofrecer orientación sobre algunos requisitos específicos de las IPSAS, basándose en las necesidades actuales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 2013 el equipo elaboró un documento técnico sobre las prestaciones de los empleados, centrado en la clasificación de las prestaciones, el examen de la clasificación en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y una evaluación de las modificaciones de las normas IPSAS que podrían influir en esa clasificación en el futuro. El estudio también examinó las hipótesis en que se basan las valoraciones actuariales, la frecuencia de las valoraciones y la utilización de las tasas de descuento. El Grupo de Trabajo aprobó el documento en la reunión de septiembre de 2013, tras la incorporación de las observaciones de las organizaciones.

81. En la misma reunión, se informó a los miembros, mediante presentaciones y debates, sobre las consecuencias de la aplicación de las IPSAS 28 a 30, “Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición e Información a Revelar”, así como sobre las fases 1 a 4 del Marco Conceptual del Consejo de las IPSAS, que tienen por objeto permitir que las organizaciones puedan evaluar los cambios y prepararse para ellos.

Grupos de examen

82. A medida que un mayor número de organizaciones han adquirido un conocimiento más profundo de las IPSAS y que la colaboración de todo el sistema se ha dirigido hacia determinados problemas técnicos concretos y las consecuencias

prácticas de mantener el cumplimiento de las Normas, el Grupo de Trabajo ha organizado cada año grupos de examen temáticos dirigidos por algunos de sus miembros y respaldados por el equipo de todo el sistema. Uno de los grupos establecidos durante el anterior período sobre el que se informa siguió analizando los problemas relativos a la presentación de informes sobre los inventarios y la vida útil de bienes, planta y equipo, y en abril de 2014 se establecieron dos nuevos grupos para encargarse de a) los activos intangibles y la contabilidad de activos con documentación de apoyo limitada y b) una base de datos de servicios comunes y locales comunes.

83. Los grupos de examen y otros intercambios temáticos de información proporcionan un foro en el que las organizaciones pueden aprovechar los conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas y establecer una posición común en la medida de lo posible, a fin de mejorar la comparabilidad de sus estados financieros y presentar una posición armonizada del sistema de las Naciones Unidas al Consejo de las IPSAS.

Gestión de diversas contabilidades

84. Las IPSAS son pronunciamientos basados en principios que permiten cierto grado de discrecionalidad y diversidad en la aplicación. Su aplicación a diferentes modelos operacionales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puede dar lugar a diferencias entre las políticas contables de las distintas organizaciones. También pueden surgir diferencias debido a interpretaciones divergentes o falta de claridad de las Normas en su aplicación a las operaciones de organizaciones internacionales. Puesto que las divergencias que no obedecen a diferencias de los modelos operacionales o las circunstancias institucionales pueden reducir la posibilidad de comparación de los estados financieros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo procura facilitar un mejor análisis y articulación de los tratamientos contables que permiten las Normas.

85. Tras la celebración de extensos debates, el Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que algunas de las diferencias en el reconocimiento de ingresos sobre transacciones sin contraprestación son inevitables debido a las diferencias en los modelos institucionales, así como a la diversidad de experiencias prácticas en la realización de dichos ingresos. El Grupo de Trabajo encomendó la realización de un análisis comparativo de la forma en que ciertas transacciones se presentan en los estados financieros, a fin de armonizar la presentación de otras operaciones similares en la medida de lo posible. El análisis se presentó en la videoconferencia del Grupo de Trabajo celebrada en abril de 2014, y la terminología común sugerida se seguirá examinando en la reunión que tendrá lugar en septiembre de 2014. El equipo de las IPSAS a nivel de todo el sistema también actualizó y amplió su análisis comparativo anterior de las políticas contables sobre el reconocimiento de ingresos e informó sobre los resultados al Grupo de Trabajo en abril de 2014. En la misma reunión, se pidió al equipo que preparara un análisis comparativo de las políticas contables sobre activos; los resultados del análisis se presentarán en la reunión del Grupo de Trabajo que se celebrará en septiembre de 2014.

Otros asuntos

86. El Grupo de Trabajo continúa colaborando con el Grupo Técnico del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica para examinar cuestiones comunes y recurrentes relativas a la presentación de los informes financieros y la auditoría y fomentar una relación más productiva y dinámica con los auditores externos a nivel de todo el sistema. Una delegación del Grupo Técnico asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo en septiembre de 2013 y abril de 2014. Un representante del Grupo Técnico hizo una presentación en la reunión de septiembre de 2013, en la que destacó el objetivo común que compartía ese Grupo con el Grupo de Trabajo de elaborar estados financieros de alta calidad conformes con las IPSAS que merecieran una opinión de auditoría sin reservas.

87. Al tiempo que el equipo a nivel de todo el sistema sigue prestando valioso apoyo para facilitar la labor del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, se están celebrando debates para determinar cómo se puede mantener esta labor esencial después de 2015, año en que se prevé la institucionalización del proyecto a nivel de todo el sistema.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

88. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe, incluidos la situación del plan de realización de los beneficios de las IPSAS y el marco propuesto para la sostenibilidad de las IPSAS.
